

QUILMES, 18 OCT 2007

VISTO el Expediente N° 827-0019/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las erogaciones en concepto CAJA CHICA –Ejercicio 2007, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007, para el mantenimiento y funcionamiento de las actividades que se llevan a cabo en distintas dependencias.

Que a través de la Resolución (R) N° 714/07, se acepta la renuncia a la Dra. Alejandra Lorena Lampolio en su cargo de Secretaria Legal y Técnica y se designa al Secretario General, Arq. Juan Luis Mérega, a cargo del despacho de dicha Secretaría.

Que por tal motivo, es necesario designar al nuevo responsable de la Caja Chica de la citada Secretaria.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector en el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

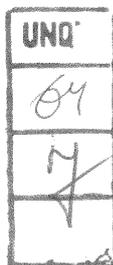
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

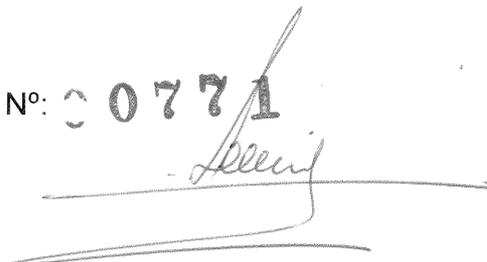
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar responsable a cargo de la CAJA CHICA –Ejercicio 2007, de la Secretaría Legal y Técnica, al Arq. Juan Luis Mérega, DNI N° 11.988.628.

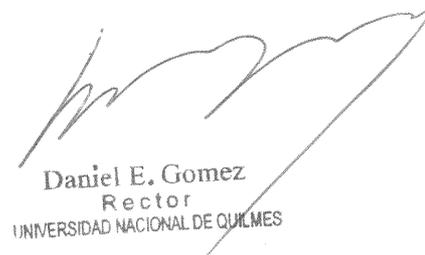
ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 0771





Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES